

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN 42 DE 2017

(4 de septiembre)

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 42 DE 2016- CALENDARIO
ACADÉMICO DEL AÑO 2017**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24°, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que los Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el Literal l) del Artículo 18 del Acuerdo 067 de 2005, recomendaron el Calendario académico del año 2017.

Que el Consejo Académico, mediante Resolución 42 del 15 de Noviembre de 2016, fijó las fechas del Calendario para el primer y segundo semestre académico del año 2017, en la Sede Central, Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con sus respectivas extensiones, Facultad de Estudios a Distancia, CREADs y el Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que durante el periodo comprendido entre el 22 de agosto y 1° de septiembre de 2017 se presentaron bloqueos en las instalaciones de la Sede Central y Sedes Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, hecho que impidió el normal desarrollo de las actividades académicas y por lo tanto, se hace necesario reprogramar las actividades correspondientes a dos semanas académicas.

Que la Decana (E) de la Facultad de Estudios a Distancia dio a conocer que los estudiantes de su Facultad no tuvieron inconvenientes con el desarrollo de la academia y solicitó que la modificación del calendario académico no los cobijara.

Que el Honorable Consejo Académico, en sesión extraordinaria N° 15 del 4 de septiembre de 2017, analizó la situación que se tuvo en la Universidad durante dos semanas y acordó modificar el Calendario Académico del segundo semestre de 2017 en la Sede Central, Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con sus respectivas extensiones, y el Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, según se contempla en la parte resolutive.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR las fechas del Calendario para el **SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2017**, en la Sede Central, Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, con sus respectivas Extensiones, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

4ª Semana de clases y evaluaciones	04 al 08 de septiembre de 2017
5ª Semana de clases y evaluaciones	11 al 15 de septiembre de 2017
6ª Semana de clases y evaluaciones	18 al 22 de septiembre de 2017
GRADOS	18 al 29 de septiembre de 2017
7ª Semana de clases y evaluaciones	25 al 29 de septiembre de 2017
8ª Semana de Clases XVII JORNADA DE LA INVESTIGACIÓN	02 AL 06 DE OCTUBRE DE 2017
9ª Semana de clases y evaluaciones	09 al 13 de octubre de 2017
10ª Semana de clases y evaluaciones <ul style="list-style-type: none">● Presentación de propuesta de horarios Primer Semestre de 2018	17 al 20 de octubre de 2017 17 al 20 de octubre de 2017
ENTREGA DE NOTAS DEL PRIMER 50%	20 DE OCTUBRE DE 2017
11ª Semana de clases y evaluaciones <ul style="list-style-type: none">● Evaluación Estudiantil al Profesorado, vía WEB.● Convocatoria Monitores para el Primer Semestre de 2018.● Solicitud de convocatoria para vinculación de docentes ocasionales y catedráticos externos a Vicerrectoría Académica, por parte de Consejos de Facultad.● Entrega de propuestas sobre plan de ofertas Área General a la Vicerrectoría Académica.	23 al 27 de octubre de 2017
12ª Semana de clases y evaluaciones	30 de octubre al 3 de noviembre de 2017

CONSEJO ACADÉMICO

<p>13ª Semana de clases y evaluaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Auto evaluación Docente, vía WEB. ● Socialización de avances y/o resultados de investigación. 	07 al 10 de noviembre de 2017
<p>14ª Semana de clases y evaluaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación Institucional por parte del Comité Curricular al Docente. ● Remisión de los listados aprobados de aspirantes a grado, con documentos requeridos, por parte de los Consejos de Facultad, a la oficina de Admisiones y Control de Registro Académico. 	14 al 17 de noviembre de 2017
<p>15ª Semana de clases y evaluaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cierre solicitudes de Reingreso, Transferencias, Cambios de Sede, Cambio de Jornada. ● Cierre de solicitudes de Cancelación de Semestre ● Radicación de novedades y soportes para Hoja de Vida para actualización del BIE, ante la Secretaría de Comité Docente y Asignación de Puntaje. 	20 al 24 de noviembre de 2017
<p>16ª Semana de clases y evaluaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Concurso de Monitores Primer Semestre de 2018. 	27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017
ENTREGA DE NOTAS SEGUNDO 50%	3 DE DICIEMBRE DE 2017
<p>17ª Semana de Habilitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entrega de Notas de Habilitaciones. ● Aprobación horarios definitivos Primer Semestre de 2018. 	04 al 06 de diciembre de 2017 06 de diciembre de 2017 04 al 06 de diciembre de 2017
CIERRE ACADÉMICO DEL SEMESTRE	06 DE DICIEMBRE DE 2017
GRADOS	11 al 15 de diciembre de 2017

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR las fechas del Calendario para el **SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2017** en el **Programa de Medicina de los semestres I al X**, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

5ª Semana de clases y evaluaciones	04 al 08 de septiembre de 2017
6ª Semana de clases y evaluaciones	11 al 15 de septiembre de 2017
7ª Semana de clases y evaluaciones	18 al 22 de septiembre de 2017
8ª Semana de clases y evaluaciones	25 al 29 de septiembre de 2017
9ª Semana de clases XVII JORNADA DE LA INVESTIGACIÓN	02 AL 06 DE OCTUBRE DE 2017
10ª Semana de clases y evaluaciones <ul style="list-style-type: none">Presentación de propuesta de horarios Primer Semestre de 2018.	9 al 13 de octubre de 2017
ENTREGA DE NOTAS PRIMER 50%	13 DE OCTUBRE DE 2017
11ª Semana de clases y evaluaciones <ul style="list-style-type: none">Convocatoria Monitores para el Primer Semestre de 2018.Evaluación Estudiantil al Profesorado, vía WEB.Solicitud de convocatoria para vinculación de docentes ocasionales y catedráticos externos a Vicerrectoría Académica, por parte de Consejos de Facultad.Entrega de propuestas sobre plan de ofertas Área General a la Vicerrectoría Académica.	17 al 20 de octubre de 2017
12ª Semana de clases y evaluaciones	23 al 27 de octubre de 2017
13ª Semana de clases y evaluaciones <ul style="list-style-type: none">Socialización de avances y/o resultados de Investigación.Auto evaluación docente, vía WEB.	30 de octubre al 03 de noviembre de 2017
14ª Semana de clases y evaluaciones <ul style="list-style-type: none">Evaluación Institucional por parte del Comité Curricular al Docente.	07 al 10 de noviembre de 2017

CONSEJO ACADÉMICO

<p>15ª Semana de clases y evaluaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remisión de los listados aprobados de aspirantes a grado, con documentos requeridos, por parte de los Consejos de facultad a la oficina de Admisiones y Control de Registro Académico. • Cierre solicitudes de Reingreso, Transferencias, Cambios de Sede, Cambio de Jornada. • Cierre de solicitudes de Cancelación de Semestre 	14 al 17 de noviembre de 2017
<p>16ª Semana de clases y evaluaciones</p>	20 al 24 de noviembre de 2017
<p>17ª Semana de clases y evaluaciones</p>	27 de noviembre al 01 de diciembre de 2017
<p>18ª Semana de clases, evaluaciones y habilitaciones</p>	04 al 06 de diciembre de 2017
<p>ENTREGA DE NOTAS DEL SEGUNDO 50%</p>	06 de diciembre de 2017
<p>CIERRE DE SEMESTRE</p>	06 DE DICIEMBRE DE 2017
<p>GRADOS</p>	11 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2017

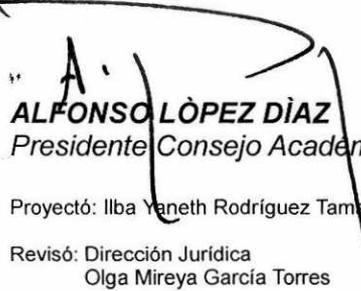
ARTÍCULO TERCERO: Durante las semanas comprendidas entre el 4 y 8 de septiembre y 02 al 06 de octubre de 2017, NO se realizarán evaluaciones.

ARTÍCULO CUARTO: Para la Facultad de Estudios a Distancia y CREADS de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se mantendrán las fechas establecidas en la Resolución 42 de 2016.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico


ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Ilba Yaneth Rodríguez Tamayo

Revisó: Dirección Jurídica
Olga Mireya García Torres